

Lunes, 17 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Modificación puntual relación de puestos de trabajo (Terapeuta Ocupacional).

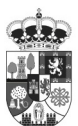
Habiéndose aprobado por unanimidad en la sesión de pleno ordinario del Ayuntamiento de Casar de Cáceres fecha 31 de octubre de 2025 la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Casar de Cáceres en relación al puesto de terapeuta ocupacional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos, en la sede electrónica:

<https://casardecaceres.sedelectronica.es/>

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

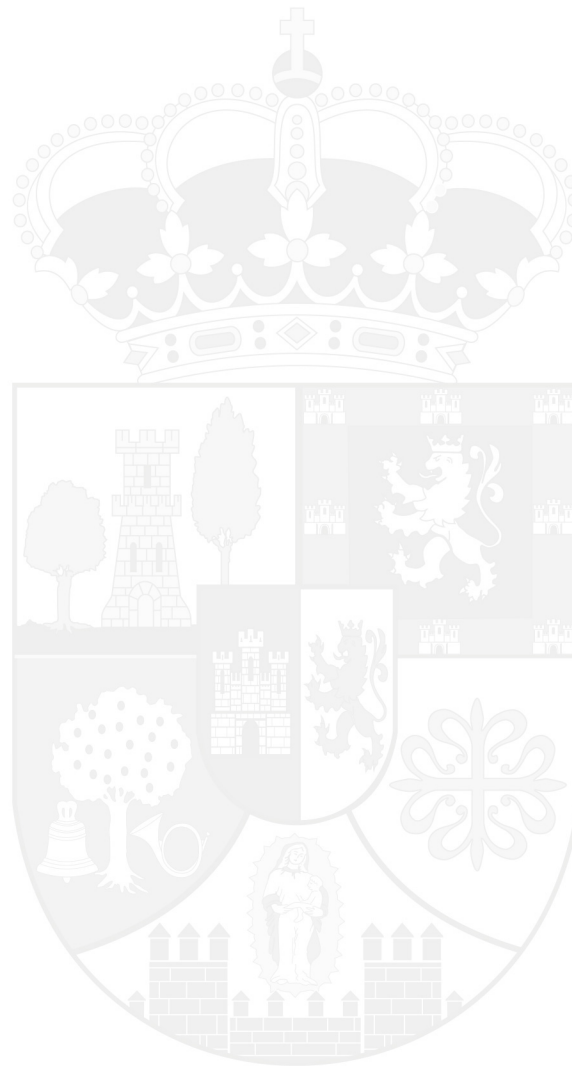
El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.



Lunes, 17 de noviembre de 2025

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el/la interesado/a cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Casar de Cáceres, 10 de noviembre de 2025
Marta Jordán Ordiales
ALCALDESA



Lunes, 17 de noviembre de 2025



Excmo. Ayuntamiento de

Casar de Cáceres

ANEXO

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
| Denominación del puesto | TERAPEUTA OCUPACIONAL | |
| Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto | 1 | |
| Naturaleza jurídica | Personal laboral | |
| Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales | A2 Importe: 1.152,97 euros | |
| Retribuciones complementarias | Complemento de destino | Nivel: 20. Importe: 528,66 euros |
| | Complemento específico | 142,28 euros |
| | Otros | No constan |
| Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional | | |
| Forma de provisión | Concurso (Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021-) | |
| Funciones a desarrollar | Propias del puesto de trabajo | |
| Observaciones concretas sobre el puesto | No | |

Excmo. Ayuntamiento de Casar de Cáceres

Plaza España, 1, Casar de Cáceres. 10190 (Cáceres). Tfno. 927290002. Fax: 927291064

